

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es la Dirección Jurídica, la cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$300,000.00.

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se presentan las cifras de su presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2015, con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo.

<b>SIMAS ACUÑA</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	51,273,747.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,563,311.00
3000 SERVICIOS GENERALES	30,840,131.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,469,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,235,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	56,500,000.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>Total general</b>	<b>\$153,881,189.00</b>

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se asignan partidas para erogar recursos de ese tipo.

<b>Autoridad Auxiliar Municipal</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
N/A	\$0.00
<b>Total general</b>	<b>\$0.00</b>

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2015 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

<b>CFF</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
1. Recursos Fiscales	85,200,739.98
2. Financiamientos internos	0.00
3. Financiamientos externos	0.00
4. Ingresos propios	0.00
5. Recursos Federales	321,663,946.28
6. Recursos Estatales	0.00
7. Otros recursos	0.00
<b>Total</b>	<b>\$406,864,686.26</b>